

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Alejandro Fernández Toro

14390 Exceso de cabida protocolo 216/2011.

Yo, Alejandro Fernández Toro, Notario de Mazarrón, con residencia en Puerto de Mazarrón, del Ilustre Colegio de Murcia.

Hago constar: Que en esta notaría se tramita acta de presencia y notoriedad para inscribir un exceso de cabida con el fin de acreditar la superficie real de la finca que seguidamente se indica:

1.- Propietario: Don Miguel González López y doña Christine González López.

2.- Descripción de la finca: Urbana: Solar sito en el término municipal de Mazarrón (Murcia), diputación de Moreras, paraje del Bolnuevo, sitio de Cuevas Altas, en la Urbanización Playasol Dos, que es la parcela número doscientas treinta y tres. Mide novecientos cuarenta metros cuadrados (940 m²). Linda: Norte, parcelas números doscientas treinta y seis y doscientas treinta y siete, hoy parcelas números ocho, propiedad de Antonio Bernal Ros y nueve de propiedad de Global Asset Management Limited; Sur, calle de la Boda, hoy calle Lancha; Este, parcela número doscientas treinta y cuatro, hoy parcela número veinticuatro de Construcciones Jódar y Gimeno S.L.; y Oeste, parcela número doscientas treinta y dos, hoy parcela número veintiséis de Jorge Llopis Wintsch.

3.- Título: El de compra constante matrimonio, a los cónyuges don Hipólito Patón Díez y doña Isabel López Fernández y a doña Olga del Rosario Padrón Larrazábal, según escritura autorizada por el Notario que fue de Mazarrón, don Eduardo José Delgado Terrón, el día 9 de abril de 2002, número 480 de protocolo.

4.- Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al tomo 1512, libro 434, folio, finca número 27.539, inscripción 6.^a

5.- Referencia Catastral: 9795125XG4599N0001WF.

Durante el plazo, que finalizará transcurridos veinte días naturales desde esta publicación, podrán los interesados, comparecer en mi Notaría, establecida en Avenida Doctor Meca, número 24, Bajo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Puerto de Mazarrón, a nueve de mayo de dos mil once.

"En mi Notaría se ha iniciado a instancia de don Miguel González López, con domicilio en calle Lancha Número nueve, Urbanización Playasol Dos, Bolnuevo, Mazarrón (Murcia), Acta de Notoriedad para la inmatriculación de un exceso de cabida de ciento sesenta y siete metros cuadrados (167 m²) de la finca de su propiedad, sita en término de Mazarrón descrita como solar sito en el término municipal de Mazarrón (Murcia), diputación de Moreras, paraje del Bolnuevo, sitio de Cuevas Altas, en la Urbanización Playasol Dos, que es la parcela número doscientas treinta y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, libro 434, tomo 1512, folio 113, finca 27.539, inscripción 6.^a Referencia Catastral: 9795125XG4599N0001WF

Durante el plazo de veinte días naturales desde esta publicación, pueden comparecer los interesados en mi Notaría para exponer y justificar sus derechos." Fdo: Alejandro Fernández Toro, Notario de Mazarrón y del Ilustre Colegio Notarial de Murcia, con residencia en el Puerto de Mazarrón y con domicilio en Avenida Doctor Meca, 24.